



C.E.I.P. PEDRO LÓPEZ DE LERENA Código: 28037958 E-mail: cp.lopezdelerena.valdemoro@educa.madrid.org C/Libertad, 85 - Tel./Fax 918953941 - 28341 Valdemoro (Madrid) C.I.F.: Q-2868213-F

PRECIOS REDUCIDOS USUARIOS DEL COMEDOR ESCOLAR

La Orden 2691/2015, de 28 de agosto, ha establecido el precio del menú escolar (4,82€) para todos los centros públicos de la Comunidad de Madrid. Así mismo, establece un precio reducido para los usuarios del servicio de comedor durante todo el curso escolar siempre que cumplan con una de estas condiciones:

- Familias de renta mínima de inserción: se abonará 1€ por cada día lectivo.
- 2. Víctimas del terrorismo o Acogimiento familiar: se abonarán 3€ por día lectivo.
- 3. Renta per cápita inferior a 4.200€ en el ejercicio del año 2013: se abonarán 3€ por día lectivo La documentación a presentar será la siguiente:
- En los puntos 1 y 2, documento acreditativo de dicha situación.
- En el caso de Renta per cápita inferior a 4.200€ en el ejercicio del año 2012 se aportará:

Documento de autorización de la consulta a la AEAT. (Este documento se recogerá en la secretaría del centro) y fotocopia del libro de familia.

*PLAZO DE PRESENTACIÓN: 18 al 25 de septiembre





C.E.I.P. PEDRO LÓPEZ DE LERENA Código: 28037958 E-mail: cp.lopezdelerena.valdemoro@educa.madrid.org C/ Libertad, 85 - Tel./Fax 918953941 - 28341 Valdemoro (Madrid) C.I.F.: Q-2868213-F

PRECIOS REDUCIDOS USUARIOS DEL COMEDOR ESCOLAR

La Orden 2691/2015, de 28 de agosto, ha establecido el precio del menú escolar (4,82€) para todos los centros públicos de la Comunidad de Madrid. Así mismo, establece un precio reducido para los usuarios del servicio de comedor durante todo el curso escolar siempre que cumplan con una de estas condiciones:

- 4. Familias de renta mínima de inserción: se abonará 1€ por cada día lectivo.
- 5. Víctimas del terrorismo o Acogimiento familiar: se abonarán 3€ por día lectivo.
- 6. Renta per cápita inferior a 4.200€ en el ejercicio del año 2013: se abonarán 3€ por día lectivo La <u>documentación a presentar</u> será la siguiente:
- En los puntos 1 y 2, documento acreditativo de dicha situación.
- En el caso de Renta per cápita inferior a 4.200€ en el ejercicio del año 2012 se aportará:

Documento de autorización de la consulta a la AEAT. (Este documento se recogerá en la secretaría del centro) y fotocopia del libro de familia.





C.E.I.P. PEDRO LÓPEZ DE LERENA Código: 28037958 E-mail: cp.lopezdelerena.valdemoro@educa.madrid.org C/ Libertad, 85 - Tel./Fax 918953941 - 28341 Valdemoro (Madrid) C.I.F.: Q-2868213-F

*PLAZO DE PRESENTACIÓN: 18 al 25 de septiembre